



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 19 FEB 2010

VISTO:

El contenido de la Nota N° 04-D-2010, en la que el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, solicita se modifique el horario y semestre del dictado de la asignatura optativa "Equipos y Técnicas Constructivas";

CONSIDERANDO:

Que la citada solicitud se efectúa teniendo en cuenta que el Titular, Ing. Jorge Horacio SANCHIS, dicta otras asignaturas en el primer semestre.

Que atento a las razones expuestas en la nota de referencia y lo informado por Secretaria Académica, corresponde establecer el dictado de la asignatura "Equipos y Técnicas Constructivas" en el segundo semestre del Ciclo Lectivo 2010.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer, a partir del Ciclo Lectivo 2010, el dictado de la siguiente asignatura optativa, de la Carrera de Ingeniería Civil (Plan de estudios Ordenanza 03/2003-CS.), en el semestre día y hora que a continuación se indica:

<u>ASIGNATURA</u>	<u>SEMESTRE</u>	<u>DIA</u>	<u>HORA</u>
"EQUIPOS Y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS"	SEGUNDO	Martes	8 a 13

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 06

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA